



Militia prov.

Alm. Sabana  
los ust.

Por el orden superior se  
condena en el presidio de  
Valencia el mozo Gabriel  
Marti y Crosant con es-  
pandiente al sorteo de  
Militia prov. del año  
1858, y teniendo que ser la-  
llado y reconocido ante el  
Consejo prov. de Valencia,  
a tenor de lo prescrito en  
la Real orden de 30 de junio  
de 1856; se hace preo que  
los mozos interusados, en  
otra operacion manifi-  
ten el nombre, apellido, y  
residencia del apoderado  
que deben nombrar por

que los represente en di-  
chos actos, o en otro caso  
expresen que renuncian a  
este derecho que la citada  
Real orden les concede.

Dios guarde a V. M. y a su  
Real Orden 26 de Nov. de 1859.

A V. M. Q. d. e.  
Su Real Orden

A V. M. Q. d. e.  
Juan Leon

L. Mada de Villafra

